

## COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Se entrega comprobante de Recepción de Solicitud con fecha: 29/12/2016 01:50:00 p.m.

### DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo Persona	Persona Jurídica
RTN	05019013602916
Nombre	Trex S.A de C.V
Celular	
Correo	
Dirección	

### APODERADO LEGAL

Identidad	0801197612838
Nombre	Guillermo Enrique Osorio Medina
Colegiación	10566
Celular	33382653
Dirección	Barrio la Bolsa, edificio Castro segundo piso, cubículo N° cinco.

### REPRESENTANTE LEGAL

RTN	
Nombre	
Celular	
Correo	

### DATOS DE PERMISO Y CERTIFICADO

Permiso Explotación	
Certificado Operación	
Placa del Vehículo	RC2338

### DATOS DE SOLICITUD

Tipo Trámite	NUEVO
Clase	CERTIFICADO DE OPERACIÓN
Categoría	Carga No Especializada o General
Observaciones	

### DOCUMENTO(S) PRESENTADO(S)

**Este comprobante no es válido para operar.**

Firma de Comprobante de Recepción

mhernandez



Sol-012608

Fecha Impresión: 02/01/2017 2:09:41 p.m.

SE SOLICITA: POR PRIMERA VEZ CERTIFICADO DE OPERACIÓN PARA UNA UNIDAD, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL e INTERNACIONAL. - ACOMPAÑO, DOCUMENTOS.- PETICION.- PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE



Yo: **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, hondureño, de este domicilio, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 10566, con correo Electrónico [guillermoeosorio21@hotmail.es](mailto:guillermoeosorio21@hotmail.es) con oficina Legal en el Barrio la Bolsa Edificio Castro 2da planta, Cubículo numero 08 actuando en mi condición de Apoderado Legal de: TREXA S.A DE C.V. tránsito por esta ciudad capital, con el debido respeto me dirijo antes usted señor solicitando: **POR PRIMERA VEZ CERTIFICADO DE OPERACIÓN PARA UNA UNIDAD, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL e INTERNACIONAL**, la cual baso en los hechos siguientes:

#### HECHOS

1.- Resulta que mi representada se encuentra debidamente constituido como comerciante individual; ya que reúne todos los requisitos para dedicarse a la explotación de **SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**.- Y como tal comparece ante ese órgano competente a solicitar **POR PRIMERA VEZ**, para dedicarse en forma profesional a la prestación de este servicio de acuerdo a las disposiciones de la ley de transporte terrestre y reglamento y el código de comercio.

2.-Para la prestación de dicho servicio se esta solicitando se le autorice, Certificado de operación, para una unidad, la cual se describe a continuación:

Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y Derechos.

Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y Derechos.

3.-VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:

- **MARCA: UTILITY, TIPO: S-2 FURGON, COLOR: BLANCO, AÑO: 1996, PLACA: RC-2338.**

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos números 80, 321, 323, de la constitución de la República de Honduras 1, 9 literal C y d, de la ley de Transporte Terrestre 38, 39, 73, 106, modificado 75, 83, 84, 85 y 91 de Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 60, 72, 75, 83, 84, 85 y 91, de la ley de procedimiento administrativo; 1, 2, 3, 5, 29, 29A-29B y 53 de la Ley de Simplificación Administrativa.

## PETICIÓN

A las autoridades competentes **PIDO:** Admitir el presente escrito y resolver conforme a Derecho lo solicitado. Así mismo que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y Derechos.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de DICIEMBRE del 2016.

